

ACTA

Día: 13 de diciembre de 2022.

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona y vía webex.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 6/2022 Equipos de cobertura quirúrgica y batas quirúrgicas estériles desechables con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón -Presidenta.
- Miriam Ortueta Izco - Secretaria
- Ina Redrado Laraña - Vocal

Objeto de la reunión: Aprobación informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas tras aclaraciones y solicitud de documentación previa a la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación, al objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se procede al examen del informe del Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales (que se adjunta como Anexo) sobre la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas.

Se hace constar que las empresas Torroval y López servicios profesionales, S.L., Amebil, S.L., Laboratorios Indas, S.A.U., Alay productos clínicos, S.A. y Mediport, S.L., han presentado la documentación tras solicitud de aclaraciones de los criterios cuantificables mediante fórmulas en tiempo y forma.

A la vista de lo anterior, se acuerda:

- 1.- Aprobar informe sobre C tras justificación que se adjunta como anexo.
- 2.- Otorgar las puntuaciones totales a las ofertas presentadas por los licitadores, tal y como se recogen en el informe de valoración que se adjunta.
- 3.- Excluir a las siguientes empresas y en los lotes indicados conforme se motiva en el informe:
 - Amebil, S.L. en el lote 2 y 3
 - Garric médica, S.L. en el lote 3.
- 4.- Declarar como oferta con mejor relación calidad precio a Medline International Iberia, S.L.U. para los lotes 1, 2 y 3 y proponer para adjudicación.
- 5.- Requerir a la empresa Medline International Iberia, S.L.U. la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTA
Coloma López Gastón

VOCAL-SECRETARIA
Miriam Ortueta Izco